



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 817

Bogotá, D. C., viernes, 22 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 030 DE 2017

(mayo 30)

Legislatura 2016-2017 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

– **Asume la Presidencia, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Vicepresidenta de la Comisión**, quien luego de un saludo a los presentes, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma, verificar el quórum existente.

– **Por Secretaría se informa que se encuentra constituido quórum para decidir, con la asistencia de los honorables Senadores:**

Nora María García Burgos

Teresita García Romero

Ernesto Macías Tovar

Maritza Martínez Aristizábal

Luis Emilio Sierra Grajales

Guillermo García Realpe

Juan Diego Gómez Jiménez

Milton Rodríguez Sarmiento

Daira Galvis Méndez

Jorge Enrique Robledo Castillo.

– **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Daniel Alberto Cabrales

Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

– **Con excusa que a continuación se transcribe, deja de asistir el Senador:**

Lidio Arturo García Turbay.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2017

Doctora

DELCY ROSARIO HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo:

De forma comedida y atenta me dirijo a usted con el fin de presentar la excusa médica en donde consta mi incapacidad para asistir a la sesión de comisión programada para el día martes 30 de mayo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*Lidio Arturo García Turbay,*

Senador de la República.

– Siendo las 11:14 a. m., la señora Presidenta declara abierta la sesión, y solicita a la señora Secretaria dar lectura al Orden del Día propuesto para la fecha, que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA**

Periodo Legislativo 2016-2017

Día: martes 30 de mayo de 2017

Lugar: Recinto de la Comisión - Hora de citación: 10:00:00 a. m.

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

## III

**Citación para que se explique el alcance de los conceptos emitidos al Proyecto de ley número 206 de 2016 Cámara, 124 de 2016 Senado**

*por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera, a pobladores rurales de escasos recursos, con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones, de acuerdo con la Proposición número 59 de 2017.*

**Citados:** Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor *Miguel Samper Strouss*; Directora de la Agencia Nacional de Minería, doctora *Silvana Habib Daza* y Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, *Orlando Velandia Sepúlveda*.

**Citante:** honorable Senadora *Teresita García Romero*.

**Proposición número 59 de 2017**

Cítense al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor *Miguel Samper Strouss*; a la Directora de la Agencia Nacional de Minería, doctora *Silvana Habib Daza*; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *Orlando Velandia Sepúlveda* y al Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*, para que en sesión ordinaria de esta Comisión expliquen el alcance de los conceptos emitidos al **Proyecto de ley número 206 de 2016 Cámara, 124 de 2016 Senado**, *por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos, a trabajadores y pobladores rurales de escasos recursos con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones.*

Esto teniendo en cuenta que el proyecto en mención tiene dos ponencias radicadas en Secretaría de Comisión, una solicitando su archivo y la otra, su aprobación, en tal virtud y como ponente designada que atendió los criterios emitidos por las diferentes agencias que resaltaban la inconveniencia del proyecto de ley para las poblaciones aledañas a las explotaciones mineras y de hidrocarburos, solicito a la honorable Comisión Quinta de

Senado, se escuche a los arriba mencionados, con el fin de tener más elementos de carácter técnico a la hora de tomar una decisión en la discusión y votación del proyecto en cuestión.

Presentada por la honorable Senadora *Teresita García Romero*. Fue aprobada por los asistentes a la sesión del día martes 18 de abril de 2017.

## IV

**Discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

- **Proyecto de ley número 124 de 2016 Senado, 206 de 2016 Cámara**, *por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera, a pobladores rurales que tengan derecho de dominio, posesión o tenencia de la tierra y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** honorable Representantes *Orlando Guerra de la Rosa, Orlando Clavijo Clavijo, Miguel Ángel Barreto, Juan Carlos García Gómez, Alfredo Cuello Baute, Nicolás Echeverry Albarán, Pedrito Pereira Caballero* y otros.

**Ponentes Primer Debate:** honorables Senadores *Teresita García Romero, Daira Galvis Méndez* y *Nora García Burgos*.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* números 1103 de 2016, 167 de 2017.

- **Proyecto de ley número 62 de 2016 Senado**, *por medio de la cual se crea la Concertación Minera y de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** honorables Senadores *Claudia López Hernández, Jorge Prieto Riveros*, y honorables Representantes *Angélica Lozano Correa, Luciano Grisales Londoño* y otros.

**Ponente:** honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

**Publicación de ponencia:** *Gaceta del Congreso* número 867 de 2016.

- **Proyecto de ley número 214 de 2017 Senado**, *por la cual se otorgan beneficios a los productores del sector agropecuario de los municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera en el departamento del Huila, afectados por una calamidad pública y se dictan otras disposiciones.*

**Autor:** honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

**Ponente:** honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

**Publicación de ponencia:** *Gaceta del Congreso* número 354 de 2017

V

**Anuncio de proyectos para discusión  
y votación (artículo 8° Acto Legislativo  
número 01 de 2003)**

VI

**Lo que propongan los honorables  
Senadores**

– La señora Presidenta, honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, somete a consideración el Orden del Día leído y cerrada la discusión lo somete a votación de los miembros de la Comisión, el cual es aprobado.

– Siguiendo instrucciones de la señora Presidenta, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

III

**Citación al señor Ministro de Minas y  
Energía para que explique el alcance de los  
conceptos emitidos al Proyecto de ley número  
206 de 2016 Cámara, 124 de 2016 Senado**

– La señora Secretaria informa que el doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía envió excusa para esta citación, así como la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, doctora Silvana Beatriz Habid Daza, y el Presidente de la ANH, doctor Orlando Velandia Sepúlveda.

**– Por Secretaría se da lectura a las razones de las excusas y, a continuación se transcribe la totalidad de las mismas:**

Bogotá, D. C.

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria Comisión Quinta Senado de la República

Cra. 7 N° 8-68

Bogotá, D. C.

**Asunto: Excusa Proposición número 59 de 2017 sobre el Proyecto de ley número 124 de 2016 y 206 de 2016 Cámara, por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera, a pobladores rurales que tengan derecho de dominio, posesión o tenencia de la tierra y se dictan otras disposiciones.**

Respetada doctora Delcy:

He recibido su citación para la sesión sobre el **Proyecto de ley número 124 de 2016 y 206 de 2016 Cámara, por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera, a pobladores rurales que tengan derecho de dominio, posesión o tenencia de la tierra y se dictan otras disposiciones**, a realizarse el día martes 30 de mayo a las 10:00

a.m., según Proposición número 59 de 2017 de la honorable Senadora Teresita García Romero.

Al respecto, me permito comunicarle que no podré asistir, debido a que me encontraré en Consejo de Ministros con el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón.

Por lo anterior, he delegado al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctor Juan Manuel Andrade Morantes, para que asista a tan importante sesión, no sin antes reiterarle la disposición de este Ministerio, para atender cualquier tipo de requerimiento o citación adicional.

Cordialmente,

*Germán Arce Zapata,*

Ministro de Minas y Energía.

\* \* \*

Bogotá, 25 – 05 – 2017

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República

Carrera 7 N° 8-68

Ciudad

**Asunto:** Citación Proposición número 59 de 2017

Apreciada doctora Hoyos:

Reciba un cordial saludo, debido a que el día martes 30 de mayo de 2017, estaré en el evento Colombia Vale Oro, en la ciudad de Medellín acompañando al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata, no me es imposible asistir a la citación de la Proposición número 59 de 2017.

Teniendo en cuenta la importancia del tema para nuestra Entidad, me permito delegar a doctora Fanny Elizabeth Guerrero Maya, Vicepresidente de Promoción y Fomento para que participe en representación de la Agencia Nacional de Minería.

Manifiesto mi disposición y compromiso en atender las futuras citaciones de la Comisión. Cordialmente,

*Silvana Beatriz Habid Daza,*

Presidente.

\* \* \*

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Carrera 7 N° 8-68 Oficina 239B

Ciudad

**Asunto:** Excusa y delegación sesión debate según Proposición número 59 de 2017

Respetada doctora:

Me refiero a su comunicación del 12 de mayo de 2017, mediante la cual remite la citación al debate según la Proposición del asunto con el fin de explicar el alcance de los conceptos emitidos al **Proyecto de ley número 206 de 2016 Cámara, 124 de 2016 Senado, por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos, a trabajadores y pobladores rurales de escasos recursos con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones**, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2017.

Al respecto, me permito presentar excusas por no poder asistir al debate mencionado debido a que con anterioridad teníamos compromisos adquiridos.

Por lo anterior, me permito delegar la representación de la ANH en el doctor David Montaña García – Jefe de Oficina Jurídica.

Respetuosamente me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión que se extiendan mis excusas a la honorable Senadora Teresita García, a quien le agradezco su comprensión.

Cordialmente,

*Orlando Velandia Sepúlveda,*  
Presidente,

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

– La Secretaría informa que el doctor Andrade ya se encuentra en el recinto, así como la delegada de la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, doctora Fanny Guerrero Maya, y el doctor David Montaña, delegado por el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

– De igual manera informa que el doctor Miguel Samper Director de la Agencia Nacional de Tierras, confirmó su asistencia pero no se ha hecho presente en el recinto.

**– Antes de continuar con el orden del día, la señora Presidenta otorga el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, quien expresa:**

Es solo para dejar una constancia Presidenta, nueva constancia sobre el tema de los funcionarios, yo no sé por qué ahora siempre los Ministros argumentan estar en Consejo de Ministros y el Presidente de la República convoca los Consejos de Ministros solamente los martes donde citados los Ministros, y los otros funcionarios pues Senadora Teresita se han dado el lujo de delegar y delegar a los delegados del delegado, es decir mañana pues dejarán al edificio sin vigilancia porque nos enviarán al vigilante; entonces yo sí quiero dejar esa constancia Presidenta y sentar mi enérgico rechazo a esta actitud de los funcionarios de no acudir por lo menos a esta Comisión, y si se va a escuchar a delegados de delegados yo sí me retiraría del recinto por respeto que deben tener los funcionarios al Congreso de la República, la ley los obliga, esto no, yo estoy cansado de repetirlo esto no es una invitación social sino que es una

obligación de los funcionarios asistir y si vamos a escuchar a los delegados de los delegados, yo por lo menos si no estoy dispuesto a hacerlo.

**– Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

Señora Presidenta, es para presentar una proposición encaminada a debate de control político de conformidad con las siguientes circunstancias:

#### **Proposición**

Cítense al Ministro de Minas y Energía, al Director de la UPME, y al Director del Plan Caribe 5, para que conteste el siguiente cuestionario y presente información del Plan Caribe 5:

#### **Interrogatorio**

1. A cuánto asciende dicha inversión, cuánto se ha invertido, en qué departamentos, qué obras se han ejecutado y cuál es el beneficio de cada una de las regiones o departamentos beneficiarios del Plan Caribe 5.

**– Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Senadora Nora María García Burgos:**

Yo me uno a lo que ahorita hablaba el Senador Ernesto Macías, hoy estamos citados aquí a un debate para que, de acuerdo a este debate podamos decidir un proyecto de ley sobre el tema de los baldíos, pero resulta que aquí hoy no está ni el Ministro de Minas, ni el Director de la Agencia de Tierras que no ha venido la primera vez creo a esta Comisión, y lo hemos citado mil veces, no hay nadie del sector minero; entonces yo creo que aquí lo que toca es aplazar el debate y aplazar el proyecto de ley, porque para nosotros los ponentes hay todavía muchas dudas y para los Senadores que es bueno escucharlos a ellos, está el representante hoy nos acompaña, Representante Orlando Guerra que es el de la iniciativa del proyecto pero yo creo que por cuenta de los tres ponentes la Senadora Teresita García, la Senadora Daira Galvis y en el mío, pedimos aplazar el debate y aplaza el proyecto de ley porque no hay nadie del Gobierno nacional que nos pueda aquí orientar y nos pueda decir y hacerles un llamado de atención a ellos, porque así si no podemos nosotros trabajar como debe ser.

**–En el mismo sentido interviene el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

No, yo sí creo que aquí tenemos que sentar un precedente claro con los Ministros y directores de las agencias, es una falta de respeto enorme, que no venga el Ministro diciendo que está en consejo de Ministros y la Presidenta de la ANM dice que está en Medellín acompañando al Ministro de Minas y Energía, yo creo que eso no tiene ninguna presentación, creo que como sugerencia señora presidente para que trabajemos en consonancia y en acuerdo como lo hemos venido haciendo en esta Comisión, yo le solicito que levantemos



la sesión y citemos a que se haga presente el Ministro de la cartera, es que no estamos hablando de un proyecto de poca monta y excúseme señor Director de la Oficina de Jurídica del Ministerio de Minas, no es que tenga nada en contra suya, pero uno no manda a un funcionario de tercer nivel a debatir un tema de esta naturaleza, ni mucho menos a una discusión de esta, hubiera mandado a un Viceministro, los Directores de la ANM, la Presidenta de la ANM, Silvana Habib, el Presidente de la ANH y el doctor Miguel Samper, Presidente de la Agencia Nacional de Tierras, que no se ha dignado siquiera a presentarse en esta Comisión para discutir un proyecto de tierras, yo sí creo que vale la pena que sentemos un precedente señora Presidenta y levantemos la sesión hasta tanto se hagan presentes esos funcionarios para poder discutir y aprobar o no, los proyectos de ley que se van a discutir en esta sesión.

– **La honorable Senadora Maritza Martínez Aristizabal, Presidenta, expone:**

Bueno, levantarla como tal no, porque este es uno de tres proyectos, o sea, en realidad tenemos más proyectos para estudiar, ahorita decidamos si aplazamos este proyecto, pero no la sesión.

Vamos a ordenarnos, teníamos pendiente una proposición y el Senador García tiene otra proposición.

– Por indicaciones de la Presidencia, la señora Secretaria da lectura a la proposición presentada por el Senador Guillermo García Realpe.

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

Cítase al Ministro de Agricultura y Desarrollo Sostenible, doctor Aurelio Iragorri, para que resuelva el cuestionario adjunto relacionado con los hechos graves de muerte de osos andinos o de anteojos que se han presentado recientemente en los departamentos de Cundinamarca, Nariño y Cauca, entre otros, para que informen sobre la situación actual del programa de conservación de oso andino en Colombia, y sobre las políticas públicas de esta importante especie endémica.

– La señora Presidenta somete a consideración las dos proposiciones presentadas y cerrada la discusión las somete a votación de los miembros de la Comisión.

– **La Secretaria General de la Comisión** informa que han sido aprobadas.

– **Continuando con el orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo**, quien refiriéndose al Proyecto de ley número 124 de 2016 Senado, 206 de 2016 Cámara, señala: Es que tengo esta opinión en relación con este proyecto; este proyecto a nuestro juicio, el de mi oficina, tiene como tres partes distintas, dos que son más o menos fáciles de ponernos de acuerdo pienso yo; una que pone sobre la Agencia Nacional de Tierras las potestades del Incoder, eso es un asunto digamos seguramente fácil de

ponernos de acuerdo; tiene otro asunto que es creo que el objeto inicial y principal del proyecto por lo menos inicialmente, que es el tema de las tierras alrededores de los pozos petroleros, eso ya lo habíamos tratado incluso en una ley anterior, pero se puede mejorar sin duda, cómo hacer para que esas tierras no se le entreguen en últimas a las petroleras, que es las cosas como están, reducir esa área al mínimo, eso también ceo que es una cosa que se puede manejar, pero tiene una tercera parte a mi juicio que ya toca con la propia ley de baldíos, que es cómo se adjudican los baldíos y en qué condiciones, y ese ya es un debate digamos mayor; pero además es un debate mayor que está mediado por una situación, el Gobierno está tomando decisiones sobre esto, ahí ya nos tiraron un decreto, yo no he tenido tiempo de leerlo, a mí no me gusta la idea de que estos temas tan espinosos se tramiten por decreto, creo que esto ha debido de ser por lo menos de fast track, aun cuando tenga las limitaciones que tiene ese mecanismo, pero por lo menos le dan a uno tiempo de opinar, en el caso del Polo nosotros sacamos una declaración diciendo, no nos parece conveniente que estas cosas se determinen así, la sacamos la semana pasada, pero bueno, ya lo sacaron, lo menos es que tengamos tiempo de leerlo; pero además el Gobierno ha anunciado que viene otra ley, o una ley propiamente dicha, por la vía rápida, también toca con las mismas cosas.

Entonces, yo sugeriría, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la Senadora Nora García de que aplacemos la discusión de esto y lo miremos con más despacio, y desde ya diría una cosa, probablemente lo más fácil sea que separemos, escindamos de este proyecto, pues si hay afán de hacer lo de los pozos yo no tengo inconveniente en que lo resolvamos ya porque creo que eso es un asunto en el que es fácil de ponernos de acuerdo, y de pronto sería lo mejor quitarle al proyecto las otras cosas, o esperar por lo menos a que se aclaren ciertas cosas de qué es lo que está planteando el Gobierno, de qué se trata todo este asunto, los acuerdos de la Habana, y, bueno, y si hay que legislar sobre ese tema de baldíos pues yo no digo que no se pueda, pero lo que digo es que ese es un tema bien complejo que vale la pena que lo miremos con calma, sin afanes.

Entonces, pero al final pues me uno a la idea de que aplacemos y mientras tanto miremos que la Presidencia de la Comisión coordine a ver si es el caso hacer reuniones de ponentes y UTL, para mirar cómo podemos traer una posición unificada, por lo menos sobre la parte fácil del asunto y ver qué hacemos con la parte compleja.

– **Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:**

A ver, brevemente Presidenta, simplemente para decirle pues que efectivamente pues la actitud del Gobierno es absolutamente injustificada, yo pienso que la actitud por lo menos de la Directora

de la Agencia Nacional Minera y del Ministro de Minas, francamente es inaceptable.

Lo segundo, es que considero yo, que en este tipo de temas no deben debatirse sin la información completa del caso y para dejar desde ya constancia señora Presidenta, que yo tengo un impedimento y así como lo hice en Zidres, un impedimento claro, ya que mi familia ha adquirido en el pasado baldíos y para mí hay un conflicto de intereses clarísimo y le pediría a la Comisión me acepte el impedimento que ya ha sido radicado.

Y para coadyuvar y apoyar la proposición que va a presentar el doctor Juan Diego, que es absolutamente legítima y justificada.

– **Acto seguido, el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, señala:**

Presidenta, simplemente insistir en la proposición que presenté, digamos yo no estoy planteando que se aplace, sino que se levante la sesión hasta tanto se hagan presentes los señores Ministros a esta Comisión, porque en las últimas 4, 5 sesiones ha sido reiterada la inasistencia sin justificación de los señores Ministros y los funcionarios citados.

– La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, para que se pronuncie respecto de la propuesta del Senador Juan Diego Gómez, toda vez que el esponente de un proyecto de ley que se encuentra en el orden del día.

– **En uso de la palabra, el Senador García Realpe, expresa:**

Aprovecho para informar que nuestro colega, el Presidente Lidio García salió muy bien de su intervención quirúrgica y ya está hablando y comunicándose con sus amigos, quería eso informarle a los colegas y a las colegas.

Yo les pido el favor que, pues vamos evacuando proyectos de ley, los que hoy tengan digamos la voluntad nuestra, porque entre otras cosas son iniciativas de Congresistas, ojo, que hoy estamos a 30 de mayo y las próximas semanas empiezan a complicarse las sesiones porque viene la recta final de Plenarias, entonces vamos evacuando lo que podamos evacuar, lo que hoy tenga el consenso de que lo analicemos.

– **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, quien señala:**

Muy concreto, muy rápidamente, estoy de acuerdo con lo que han dicho los honorables Senadores, este es un proyecto Presidenta que va a tercer debate, pasó por Comisión Quinta de Cámara, pasó por Plenaria de Cámara, yo no más les quiero decir lo siguiente, hace 10 años alrededor de un pozo petrolero de 5 kilómetros en línea recta no se podía tener escritura, después hubo una ley que lo bajó a 2.5 kilómetros, pero antes nosotros por iniciativa nuestra lo bajamos a 500 metros, así duró 2 años, a 500 metros alrededor de un

pozo petrolero y resulta, ¿por qué se tumbaron los 500 metros? la Corte Constitucional tumbó esta iniciativa de los 500 metros porque esta proposición fue entrada en este proyecto de ley en el último debate, por vicios de forma; entonces, yo no más les pido, que estudien, que nos acompañen, que estudien el proyecto, porque hoy Casanare, el Meta, en Arauca, en el Putumayo hay problema de legalización de tierra y no por culpa de los campesinos, sino por culpa que apareció un pozo petrolero y no ha permitido que la gente tenga la propiedad privada, si estamos hablando de paz tenemos que hablar de legalización de propiedad.

– **Para organizar la sesión, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Presidenta, expresa:** Bueno, vamos a someter la proposición del Senador Juan Diego Gómez, mediante la cual solicita que se levante la sesión por la inasistencia del Gobierno, se somete a votación, la aprueba la Comisión?

– **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, certifica:**

Ha sido aprobada señora Presidenta.

– Antes de proceder a levantar la sesión, la señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a los proyectos que se anuncian para la próxima sesión.

– **La señora Secretaria, siguiendo instrucciones de la Presidenta, señala:**

Se anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de esta Comisión se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 62 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea la Concertación Minera y de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones.**
2. **Proyecto de ley número 82 de 2016 Senado, por medio de la cual se impulsa el uso de bolsas reutilizables y se compromete a toda la cadena de producción, utilización y posconsumo a desmontar paulatinamente el uso de bolsas plásticas de único uso, inútiles y no reutilizables y se dictan otras disposiciones.**
3. **Proyecto de ley número 54 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se establecen otras disposiciones.**
4. **Proyecto de ley número 124 de 2016 Senado, 206 de 2016 Cámara, por la cual se disponen predios rurales de propiedad de la Nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera a pobladores rurales que tengan derecho de dominio, posesión o tenencia de la tierra, y se dictan otras disposiciones.**

**5. Proyecto de ley número 214 de 2017 Senado, por la cual se otorgan beneficios a los productores del sector agropecuario de los municipios de Campo Alegre, Algeciras y Rivera en el departamento del Huila, afectados por una calamidad pública y se dictan otras disposiciones.**

– **Acto seguido, la señora Presidenta**, da por terminada la sesión y convoca para el próximo martes 6 de junio a las 10 de la mañana.

MARITZA MARTINEZ ARISTIZABAL  
Presidenta

DELCY HOYOS ABAD  
Secretaria General

\* \* \*

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL

**ACTA NÚMERO 001 DE 2017**

(julio 25)

Legislatura 2017-2018 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

– Ejerce la Presidencia el honorable Senador Lidio García Turbay, quien se ha venido desempeñando como tal en la última legislatura, y luego del saludo inicial, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de Comisión, verificar el quórum existente.

– **La Secretaría registra la presencia de los Senadores:**

Gómez Jiménez Juan Diego  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
Rodríguez Sarmiento Milton  
Martínez Aristizábal Maritza  
García Burgos Nora María  
Sierra Grajales Luis Emilio  
García Romero Teresita  
García Realpe Guillermo  
Cabrales Castillo Daniel Alberto  
Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
Macías Tovar Ernesto, y  
García Turbay Lidio Arturo.

E informa que se encuentran en el recinto doce honorables Senadores, constituyendo quórum para decidir.

– **En el transcurso de la sesión se hizo presente el Senador:**

Robledo Castillo Jorge Enrique.

– Siendo las 11: 52 a. m., el señor Presidente de la Comisión declara abierta la sesión y solicita a la Secretaria General dar lectura al Orden del Día, a lo cual se procede, así:

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 25 de julio de 2017

Lugar: recinto de la Comisión

Hora de citación: 11 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Consideración y aprobación de las Actas 023, 024, 025, 026, correspondientes a las sesiones de 25, 26 de abril, 2 y 3 de mayo de 2017, respectivamente**

IV

**Elección de Mesa Directiva periodo 2017-2018**

– **Presidente**

– **Vicepresidente**

V

**Organización Agenda Legislativa**

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El señor Presidente de la Comisión somete a consideración el Orden del Día leído, y cerrada la discusión lo somete a votación y la Comisión lo aprueba.

– Continuando con el Orden del Día, el señor Presidente somete a consideración las actas contenidas en el punto tercero y, cerrada la discusión, las somete a votación y la Comisión las aprueba.

– **Seguidamente, el señor Presidente le da la bienvenida al doctor Jorge Enrique Robledo, quien se ha hecho presente en el recinto, y señala:**

Antes de proceder a la elección de la Mesa Directiva nueva de la Comisión Quinta para el periodo constitucional 2017-2018, yo quiero expresar unas palabras a nombre de la Mesa Directiva saliente.

En primera instancia, quiero agradecer a todos los colegas de la Comisión por el acompañamiento y respaldo durante este año legislativo al frente de esta Mesa Directiva; como lo dijimos al

momento de asumir tan importante dignidad, somos el Congreso del posconflicto, el Congreso de la paz. En ese sentido hemos cumplido en la responsabilidad que se nos delegó como resultado de la implementación de los Acuerdos de La Habana en el punto del agro, durante este periodo se radicaron en la Secretaría veintidós proyectos de ley, de los cuales fueron aprobados siete; podemos destacar los amplios debates por la vía de *fast track* a la creación del Sistema Nacional de Innovación agropecuaria y la regulación del Servicio Público de Adecuación de Tierras, iniciativas que sin lugar a dudas tendrán un positivo impacto en el campo colombiano.

Otro tema de gran trascendencia en el país, pero sobre todo para el Caribe colombiano, fueron los extensos debates a la empresa Electricaribe; la serie de irregularidades denunciadas en esta Comisión, indiscutiblemente contribuyeron para la decisión de intervenirlos por parte del Gobierno nacional. Igualmente, para los hallazgos de la Contraloría Nacional del desvío de millonarios recursos. La tarea continúa hasta que la costa norte colombiana tenga un óptimo servicio.

Es indiscutible que fue una legislatura con grandes beneficios para mejorar las condiciones de nuestros campesinos; tuvimos diecisiete debates de control político e iniciativas aprobadas encaminadas a este objetivo, entre las que podemos mencionar:

Primero: establecer medidas de protección para los productores agropecuarios frente a los costos de fertilizantes.

Segundo: establecer un alivio de cartera para pequeños y medianos productores agropecuarios; se adoptaron tasas de interés y se determinaron garantías crediticias.

Otro punto importante de los cuales se debatió fue establecer criterios de equidad de género en la adecuación de tierras baldías, vivienda rural y proyectos productivos.

Todo esto conlleva una satisfacción personal por ser oriundo de una región agrícola y ganadera azotada por el flagelo de la violencia, la cual, como muchas regiones de nuestro país, a través de estos proyectos les llevaremos mejores oportunidades de vida y un mejor mañana para ellos. Pero la labor no fue solamente en el sector del agro colombiano, también desarrollamos funciones importantes de control político al Gobierno nacional, con la finalidad de analizar las problemáticas que aquejan a nuestra población y buscar las posibles soluciones en temas que son competencia de esta corporación, como la caída de los precios del petróleo, presupuestos asignados a los Ministerios de Minas y Energía y al Ministerio de Ambiente; causas y efectos de la decisión de clausurar 233 mataderos de producción cárnica en el país y sus consecuencias. Todo esto entre muchos otros temas que se trataron.

Pero a ver, no puedo concluir sin mencionar que en el último mes de este periodo me tocó ausentarme por quebrantos de salud, quebrantos conocidos por la gran mayoría de ustedes, pero que gracias a Dios y a los profesionales de la medicina, ya todo fue superado; quiero reiterar mi profundo agradecimiento a todos mis colegas por la confianza depositada en mí para presidir esta Comisión, una de las Comisiones más importantes, sin lugar a duda, del Congreso de la República, pero en especial a la doctora Maritza Martínez, mi coequipera en la Mesa Directiva, nuestra vicepresidenta, a quien le agradezco mucho la labor mancomunada con la que encaramos este periodo de sesiones en la Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado de la República. Lo mismo a nuestra Secretaria, la doctora Delcy Hoyos, y a todo el equipo de trabajo de la Comisión Quinta.

Para la Mesa Directiva entrante, nuestros mejores deseos; tendrán en este servidor pues un acompañamiento absoluto para seguir las tareas y responsabilidades que tenemos. Muchas gracias a todos.

– Acto seguido, el señor Presidente abre las postulaciones para candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión para el periodo legislativo 2017-2018 y concede el uso de la palabra al Senador Milton Rodríguez Sarmiento.

– **En su intervención, el honorable Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento expresa:**

Con un saludo muy especial para todos los colegas en este nuevo periodo de sesiones ordinarias que se instala para la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República, por supuesto reconociendo la labor desarrollada por la Mesa Directiva saliente, tanto por el Senador Lidio García, quien presidió la Comisión durante el último año, así como la doctora Maritza Martínez, Vicepresidenta de la Comisión, que mantuvieron ese ritmo de liderazgo que ha tenido la Comisión Quinta en los debates de control político. Para conocimiento de los colombianos, aquí se han hecho debates importantes de Reficar, de Bioenergy, debates en temas ambientales y agrarios de la mayor importancia que han por supuesto desencadenado unas acciones muy importantes por parte de los entes de control que hoy por supuesto están en el ojo del huracán de la opinión de todos los colombianos y que son fundamentales para la agenda económica y para la política minero–energética en el país.

En ese orden de ideas, en nombre del Partido Social de Unidad Nacional, queremos postular el nombre del Senador Manuel Guillermo Mora para la Presidencia de la Comisión; Manuel Guillermo tiene una amplia trayectoria en todos estos temas comoquiera que su conocimiento específico y su experiencia a lo largo de muchos años en esta Comisión Quinta pues resultan una garantía para poder desarrollar esta continuidad en las labores que acomete esta Célula Legislativa. Manuel



Guillermo es oriundo de Norte de Santander, es uno de los Senadores más destacados de nuestra bancada y por supuesto que es un amplio conocedor en los temas del sector petrolero, del sector minero y por supuesto que muy interesado también en los temas del sector agropecuario y en los temas ambientales, que son precisamente el objeto y la materia de esta Comisión; por eso solicito la solidaridad y el acompañamiento a los amigos de las diferentes bancadas para respaldar el nombre del doctor Manuel Guillermo Mora para esta importante dignidad, señor Presidente.

**– Adicionalmente, señala el Senador Milton:**

Dentro de los Acuerdos de la Mesa de Unidad Nacional, el Partido de la U, para la Vicepresidencia, acompaña el nombre de la doctora Daira de Jesús Galvis, distinguida colega del Caribe colombiano, insigne miembro del Partido de Cambio Radical que con sus debates encendidos de control político por supuesto que va a hacer una dinámica en ese dúo al frente de la Mesa Directiva muy importante, como ha sido costumbre en esta Comisión.

**– Continúa en el uso de la palabra el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muchas gracias, Presidente. Con el saludo cordial a todos los colegas y a todos los asistentes, a nombre del Partido Conservador queremos postular el nombre del Senador Manuel Guillermo Mora para la Presidencia de la Corporación. Conocido por todos los colegas, es un hombre con amplia trayectoria, muy interesado en los temas de hidrocarburos y mineros y que ha tenido digamos un interés muy marcado por los temas importantes del país. Y de la misma manera, la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez a la Vicepresidencia de la Comisión, una también muy destacada Senadora que les pone color y alegría a los debates, y estamos seguros que nos va a alegrar con su jocosidad y con su espontaneidad en la Mesa Directiva.

**– La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial a todos los colegas y las colegas, aunque ya está diciendo el diccionario de la Real Academia que ya el tema de masculino, femenino, recoge la palabra todos y por muchas cosas, no, que por ejemplo nos explicaban por ahí en estos días que presidente o presidenta ya no se debe decir porque presidente es el que preside, preside, presi– ente, no, entonces hay algunas discusiones al respecto.

Bueno, ¿es postulante o postulanta? Entonces eso es lo Maduro. Pues bueno, sea lo primero saludarlos a todos y a todas, desearles éxitos en esta nueva legislatura el último año del periodo 14 al 18, agradecerle a la Mesa Directiva, felicitarla, al doctor Lidio y a la doctora Maritza, por su aporte a las sesiones y a las tareas de esta Comisión, muy importante, nos sentimos muy bien representados

por ambos, y también postular, respaldar y acoger el nombre del doctor Manuel Guillermo Mora como Presidente de nuestra Comisión, por supuesto aquí se ha dicho, es uno de los hombres, uno de los colegas más activos, con el mayor número de debates quizá en los diferentes temas ambientales, de desarrollo agropecuario, del tema energético, en fin, nos va a aportar mucho más también desde la Presidencia de la Corporación, de la Comisión, y también por supuesto algo, se me adelantó el doctor Milton Rodríguez, y yo le pido al doctor Milton que no se me atrase pero que tampoco se me adelante, en la postulación de nuestra colega querida, muy querida, apreciada, admirada Daira Galvis. Ahí tendrá la oportunidad de hablar un poco más desde la Vicepresidencia porque le cortan mucho la intervención, tiene que hacer intervenciones desde la curul muy lacónicas, muy lacónicas, muy cortas, y ahora tendrá la oportunidad de informarnos mucho más desde la Vicepresidencia de la Comisión, y la verdad tenemos mucho entusiasmo de seguir adelantando la tarea en los proyectos de ley, en los debates de control político y en los demás temas que tienen que ver con la gestión del desarrollo regional, el desarrollo de nuestras regiones en los diferentes aspectos.

Yo tengo el mayor de los gustos de hacer la postulación oficial de la doctora Daira; somos partidos políticos cercanos con Cambio Radical; Cambio Radical es un partido de mucha gente cercana a nuestro partido y por supuesto nos sentimos muy halagados para hacer esta postulación, doctora Daira. Desearle muchos éxitos a usted y nuevamente al doctor Manuel Guillermo Mora y que Dios los ilumine mucho más de lo que han estado iluminados.

**– A su turno, la honorable Senadora Teresita García Romero expresa:**

Primero que todo, un cordial saludo para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión. Agradecerle a la Mesa Directiva, al Presidente saliente, el doctor Lidio García, y a Maritza por su gestión, que fue exitosa y que con mucho gusto lo acompañamos en esta gestión y a nombre del Partido Opción Ciudadana postular al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo como Presidente y a mi coterránea la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez como Vicepresidente de esta Comisión.

**– El honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo solicita el uso de la palabra y una vez concedida expresa:**

Dos cosas brevemente, señor Presidente. La primera para saludar digamos el fin del periodo suyo, Senador Lidio García, y de la Senadora Maritza Martínez, y señalar pues que sin duda que contamos quienes no somos parte de la bancada mayoritaria, contamos con las garantías que son propias y que deben ser parte del funcionamiento de la Comisión, Comisión que además también

hay que señalar en general ha sido una Comisión que ha funcionado siempre en un ambiente de cordialidad y de garantías. Eso es un hecho, y en razón de ese hecho pues anuncio que voy a votar por el Senador Manuel Guillermo Mora y por la Senadora Daira Galvis a la Presidencia y a la Vicepresidencia, porque digamos que es como una especie de reconocimiento mínimo que cierto es que aquí esta ha sido una Comisión donde las controversias se han tramitado pues en tono como debe ser y eso me lleva a pensar que así va a ser en este próximo periodo. Entonces ese va a ser mi voto, señor Presidente.

**– Para cerrar las postulaciones, la Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:**

Dándole primero que todo las gracias a usted y a la Senadora Maritza, quienes salen de la Mesa Directiva, por las garantías que nos ofrecieron a nosotros como Partido Centro Democrático para las intervenciones en los debates y en los proyectos, y de la misma manera anunciando el acompañamiento de la decisión de todos los Senadores de la Comisión Quinta más allá que no pertenecemos a la Unidad Nacional ni a la coalición de Gobierno. Como lo dijo el Senador Robledo, creo que esta Comisión ha trabajado con armonía para brindar unos buenos debates al país y que los proyectos sean los mejores; entonces anunciamos nuestro voto también por el Senador Mora a la Presidencia y por la Senadora Daira Galvis a la Vicepresidencia.

– Postulados los candidatos a Presidencia y Vicepresidencia, el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente, cierra las postulaciones y designa como Comisión Escrutadora a los honorables Senadores Jorge Enrique Robledo, Nora García y Ernesto Macías.

– Seguidamente, el Presidente declara abierta la votación y solicita a la señora Secretaria llamar a lista a cada Senador para que deposite el voto en sendas urnas que se han dispuesto para la Presidencia y Vicepresidencia al mismo tiempo.

– La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria, realiza el llamado a lista correspondiente, así:

- Cabrales Castillo Daniel Alberto
- Galvis Méndez Daira de Jesús
- García Burgos Nora María
- García Realpe Guillermo
- García Romero Teresita
- García Turbay Lidio Arturo
- Gómez Jiménez Juan Diego
- Macías Tovar Ernesto
- Martínez Aristizábal Maritza
- Mora Jaramillo Manuel Guillermo
- Robledo Castillo Jorge Enrique
- Rodríguez Sarmiento Milton Árlax

– Sierra Grajales Luis Emilio.

– Finalizado el llamado, la Secretaria informa que trece (13) Senadores se encuentran presentes y han depositado su voto.

**– El honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente, expresa:**

Bueno, recogidas las papeletas, serán contadas por uno de los miembros de la comisión escrutadora a ver si coinciden los votos con el número de votantes, si no coinciden, será repetida la votación.

**– La honorable Senadora Nora María García Burgos en su condición de escrutadora realiza el conteo de los votos para la Presidencia y declara como resultado del escrutinio:**

Trece (13) votos para, Presidente, por el Senador Manuel Guillermo Mora.

**– El honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo en su condición de escrutador realiza el conteo de los votos para la Vicepresidencia y declara como resultado:**

Todos por Daira Galvis. Hay trece (13) votos por Daira Galvis para la Vicepresidencia.

– Entregado el resultado, el Presidente pregunta:

¿Declara la Comisión constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente de esta Comisión, para el periodo constitucional correspondiente a la Legislatura 2017– 2018, al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo?

**– La Secretaria General de la Comisión deja constancia de que:**

Sí lo declara.

– El honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente, invita al Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo a que se haga presente en la Mesa Directiva para tomarle el juramento de rigor.

**– El señor Presidente de la Comisión señala:**

*Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

**– El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo responde:**

¡Sí, lo juro!

**– Nuevamente el Senador honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente, señala:**

¡Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden!

– **Acto seguido, el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo asume la Presidencia y señala:**

¿Declara la Comisión constitucional y legalmente elegida para el cargo de Vicepresidenta de la Comisión en el periodo constitucional correspondiente a la Legislatura 2017– 2018 a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis?

– La señora Secretaria deja constancia de que sí lo declara.

– El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, invita a la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez a la Mesa Directiva y procede a tomarle el juramento de rigor, así:

*“Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes”*

– **La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, responde:**

¡Sí, lo juro!

– **El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, continúa diciendo:**

¡Si así lo fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden!

– **Acto seguido el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente de la Comisión, continuando con la sesión, expresa:**

Quiero ante todo agradecerles a todos los colegas, primero por la postulación, muchas gracias, y así mismo por la votación, es un gran compromiso que asumimos con nuestra Vicepresidenta la Senadora Daira Galvis, en nuestra Comisión de muchos años, trabajando por los temas energéticos, ambientales, el sector agropecuario, minero, de hidrocarburos y no me queda sino felicitar a la Mesa Directiva que hoy termina su periodo, el Senador Lidio un saludo especial y felicitaciones por ese gran esfuerzo y de trabajo que hizo al frente de la Comisión como Presidente, al igual que la Senadora Maritza Martínez como Vicepresidenta, por lo cual nos sentimos pues muy honrados por esa labor que se hizo y se desarrolló, de los debates que se hicieron y los proyectos de ley que fueron debatidos acá.

Hoy quiero simplemente agradecerles la generosidad, la amistad y el compromiso con esta Comisión y con el país, agradezco la totalidad del apoyo de los trece Senadores que conforman esta Comisión, para nosotros es muy importante porque eso permite realmente la posición y el trabajo permanente, que es nuestra responsabilidad en nuestra Comisión y así mismo las garantías que siempre pues ha sido parte de nuestra Comisión Quinta; entonces, hoy simplemente pedirle a Dios y a la Virgen que nos sigan acompañando en este noble trabajo como Congresista, como Senador

de la República, en medio de tantos colegas que tienen el conocimiento, la sabiduría y el trabajo en cada uno de los diferentes sectores que nos corresponde el control político y así mismo el trabajo que presentan pues parte del Gobierno nacional y los diferentes proyectos de ley que serán debatidos y serán presentados en esta Comisión.

Simplemente con eso quería agradecerles, nuestro compromiso, y en nombre mío, el de mi familia y de todas las personas que nos acompañan, muchísimas gracias por esta oportunidad de volver a presidir nuestra Comisión Quinta de Senado de la República, muchas gracias.

– **Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Vicepresidenta:**

Ante todo darle gracias a Dios y a ustedes por la oportunidad de ocupar esta Vicepresidencia, en una Comisión que en este último estadio legislativo tiene que cumplir una labor bastante agitada, puesto que muchas temáticas del posconflicto precisamente están radicadas en esta Comisión, porque para nadie es mentira que el escenario de ese conflicto armado fue el campo, y precisamente el campo, la agricultura, la ganadería, la minería, el medio ambiente, son unos temas neurálgicos en esta última fase del posconflicto.

Decirle a la Mesa Directiva que nos antecedió, al Senador Lidio García que fungió como Presidente y a la Senadora Martínez, Vicepresidenta, mis sinceros agradecimientos y felicitaciones, además, porque realmente fueron garantistas de todos los partidos, la oportunidad la tuvieron todos los partidos, no obstante, disientir en gran y en parte y en muchas ocasiones, pero sobre todo, el respeto a la democracia, a darle el derecho al interior de esta Comisión a quien tenía ese derecho, y nosotros aspiramos a no ser menos inferiores a esas actividades, a esas garantías que ustedes brindaron en el pasado.

Entonces, a todos los compañeros del Partido Conservador, del Partido Centro Democrático, del Partido Liberal, del Polo Democrático, del Partido de la U, de Opción Ciudadana, mis más sinceros agradecimientos.

– **A su turno, interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Sí, gracias señor Presidente. Esto que voy a señalar es como a manera de constancia, creo que es un deber mínimo con mis colegas de la Comisión Quinta, que es contar pues muy brevemente pero con alguna precisión en qué consistió la audiencia de conciliación que se hizo con el Fiscal Néstor Humberto Martínez en la Corte Suprema de Justicia; el asunto es este, el Fiscal Néstor Humberto Martínez me acusó a mí por injuria y calumnia, eso es un cargo penal, una acusación penal, esa es una acusación que si hubiera salido adelante, hubiera podido dar hasta 8 años de cárcel, pérdida de investidura y quedar pues uno digamos convertido en un

muerto político, o sea, era una cosa de bastante alcance. De acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano es obligatorio que la Corte Suprema de Justicia cuando aboca un caso como este, que lo aboca es porque yo soy Senador, es obligatorio —dice la norma— que el Magistrado haga esfuerzos por conciliar, entiendo que en todos los casos, pero me estoy refiriendo a este, por conciliar la acusación, conciliar es buscar algún mecanismo mediante el cual se retire la acusación, pues con el propósito de que el derecho penal se vuelva como la última ratio, dicen los juristas, y que ojalá la Corte Suprema de Justicia en este caso se descargue de un proceso, que eso también tiene su importancia, o sea, que la conciliación intentarla es obligatoria, puede darse o puede no darse, si no hay acuerdo entre las partes el proceso sigue y lo adelanta la Corte Suprema de Justicia y toma sus decisiones.

Bueno, ese es digamos el contexto jurídico del asunto. ¿Qué sucedió? Sucedió que después de una conversación pues entre las partes y con la presencia del señor Magistrado encargado de este caso, se llegó a este acuerdo. ¿Cuál es el acuerdo? El acuerdo es que el Fiscal Martínez Neira retiró la denuncia, retiró la denuncia, que es, digamos, en buena medida esas audiencias se citan para eso, había podido no retirarla y seguir el proceso; retiró la denuncia, cosa con la que yo estuve de acuerdo, yo creo que esa es una buena solución a ese pleito, pero también quedó precisamente establecido que yo no retiré absolutamente nada de lo que he dicho en relación con este caso, no retiré nada, en eso consiste la conciliación, hay gente que piensa que es que la conciliación tiene que consistir en algún tipo de cosa, no, la conciliación es si se llega a un acuerdo para retirar la denuncia y quedó establecido en el documento que firmamos que se mantiene el debate político, digamos, o la controversia en relación con ese tema, como es obvio, las conciliaciones no apuntan a que desaparezcan las diferencias, sino que apuntan en este caso es a que se retire la denuncia, bueno, o a que no se retire, si no es posible.

Ahora, yo ¿por qué no podía retractarme de nada? No podía retractarme de nada, primero, porque ahí he puesto en las curules de ustedes estimados colegas las pruebas que yo utilicé para hacer mis afirmaciones en el aspecto principal del pleito, otros asuntos casi ni se trataron, pero esas son mis pruebas que, en las que yo me ratifico, yo estoy convencido de que el Fiscal Martínez se ha debido declarar impedido en el caso, en general en el caso de Navelena, y es un hecho que hay un contrato entre una firma de Martínez, que la representó en ese momento su hijo, y para efectos de inviolabilidad da lo mismo padre o hijo, sí, que es un contrato con Navelena, que sirvió para aprobar el famoso crédito de los 120.000 millones, entonces, yo no me podía retractar porque, digamos, que mis pruebas, cómo hago yo para irme contra las pruebas que me entregó

además el propio Banco Agrario, pero además no podía retractarme por otro asunto que puede ser de mucho interés para ustedes miembros de la Comisión Quinta, es que esa acusación ponía en duda el artículo 185 de la Constitución Nacional que establece nada menos que la inviolabilidad de los Congresistas por nuestras opiniones en control político, ese es un principio importantísimo, viene de por allá de 1700 en la legislación universal, está en todas las Constituciones de todos los países y yo lo alegaba en mi causa, pero lo alegaba también en la causa de todo el Congreso, de ustedes mismos, o sea, porque es definitivamente muy grave que el día de mañana, o en mi caso, o en el de otro compañero del Polo, o uno de ustedes, cualquier Congresista, por un debate de control político termine encausado judicialmente hasta el punto en que las cosas puedan llegar a donde lo he señalado.

Entonces, esa es la historia de este caso, o sea, se ha retirado la denuncia, la denuncia por injuria y calumnia, no existe esa acusación, repito, no puede existir, a mi juicio, porque no ha habido injuria y calumnia, y el debate político sigue, y creo que ha sido importante que esta solución salvaguarde el artículo 185 de la Constitución Nacional, que habla, ojo, habla, dice, es preciso, sin excepciones, que los Congresistas no podemos ser judicializados por nuestras opiniones, y que dentro del Congreso, en la institución, existen mecanismos para vigilar las conductas equivocadas de los Congresistas, pero no es para estos efectos la Corte de Justicia el juez natural.

– **El señor Presidente concede el uso de la palabra, en su orden, a la Senadora Nora García, posteriormente el Senador Milton Rodríguez y a la Senadora Maritza Martínez.**

– **La honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta:**

Yo quiero unirme también a las voces de mis compañeros, de agradecimiento y felicitaciones a la Mesa Directiva saliente y a ustedes como Mesa Directiva entrante, muchísimos éxitos en esta legislatura.

Presidente, yo tengo una proposición, y es invitar a toda la Comisión a hacer un debate de control político, ojalá se pudiera hacer en Montería, en Córdoba, sobre el tema agropecuario, muy específicamente me gustaría que pudiéramos debatir sobre el estado del cumplimiento de las políticas agropecuarias y la puesta en marcha de la institucionalidad del sector agropecuario, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, e igualmente presentar las estrategias a desarrollar ante la situación actual que viven hoy los ganaderos con el brote de la fiebre aftosa, qué está pasando en este momento y qué va a pasar con este tema tan preocupante que estamos viviendo actualmente. Y de igual manera, dar a conocer el planteamiento y las medidas tomadas por el Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, para brindar apoyo a los productores agrícolas que



hoy han perdido sus cultivos y están viviendo la violencia de la ola invernal en muchas regiones de este país.

Por supuesto, estos temas traerían la invitación, como es normal, de la asistencia del Ministro de Agricultura, del doctor Luis Humberto Martínez como director del ICA nacional, los dos directores de las Agencias de Desarrollo, tanto la rural como la de tierras, el Presidente del Banco Agrario; y me gustaría, como le decía al principio, Presidente, que pudiéramos en este año hacer los debates en los diferentes departamentos, y mi invitación sería hacer este debate en el departamento de Córdoba.

**– El honorable Senador Milton Árlex Rodríguez Sarmiento en su intervención señala:**

Bueno, yo quiero coadyuvar, Senadora Nora, esa proposición. En mi departamento la situación es preocupante, porque el brote de la aftosa está tanto en la región del río Negro como en la región del Sumapaz, generando unas dificultades muy grandes en el mercadeo de los semovientes y, por supuesto, una situación que amenaza con un sector muy sensible de la economía, de manera que me parece muy oportuno el tema, además, creo que hoy la política del sector agropecuario más que nunca se vuelve un tema muy sensible, donde el Gobierno debe tomar, por supuesto, las medidas más adecuadas y más prudentes para que se pueda conjurar esta crisis.

Y por otro lado quería dejar una constancia de lo que está ocurriendo con el tema minero, sobre todo en el departamento de Cundinamarca, tengo noticias de que se han anunciado el cierre de cerca de 200 minas de pequeños y medianos mineros, sobre todo en los municipios de Lenguazaque, de Cucunubá, municipios ubicados en la zona del Valle de Ubaté; estos son municipios que al igual que Marmato y otros en el país, han sido ancestralmente municipios de vocación minera, aquí se ha insistido hasta la saciedad al Gobierno nacional que emprenda y lidere un proceso agresivo de formalización, en todos los debates del Código de Minas se ha hablado de esa materia, desafortunadamente todos los proyectos y todos los intentos de formalización del Gobierno nacional han sido fallidos y realmente se ha frustrado esa posibilidad de que los pequeños y medianos mineros puedan desarrollar su actividad en forma legal y formal, hoy pues nos vemos abocados es a una crisis social que afrontan estas familias; el Senador Manuel Guillermo Mora me comentaba que tiene previsto una proposición sobre el debate del sector minero, sobre todo la pequeña y la mediana minería.

Entonces, por economía procesal legislativa, le pediría al Senador Mora que por favor me permita suscribir esa proposición y que tuviéramos un capítulo especial en ese debate minero al tema de la formalización y le abriéramos también la posibilidad a estos mineros del norte de

Cundinamarca que puedan ese día venir al debate y puedan por supuesto participar, y uno de los voceros de estas organizaciones pueda intervenir en este debate, a ver cómo esta Comisión le hace un acompañamiento a un drama social que viven estos compatriotas de la pequeña y mediana minería en el altiplano cundiboyacense.

**– A su turno, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expone:**

Yo también quiero poner a consideración tres proposiciones que presenté esta mañana en la Secretaría, una que coincide con la Senadora Nora García, donde solicitamos citar al Ministro de Agricultura, al doctor Aurelio Irigorri; a la Ministra de Relaciones Exteriores; a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo; al Director de la DIAN; al Gerente del ICA y al Director de la Policía Fiscal Aduanera (Polfá); para que adelantemos un debate de control político encaminado a abordar de manera profunda el tema de la emergencia sanitaria ocasionada por el brote de aftosa, un estatus que manteníamos en el país libre de aftosa desde el año 2009 y que ahora todos debemos enfocar el esfuerzo para retomarlo.

También solicito un debate de control político, citando a las autoridades del sector minero-energético, al Ministro de Minas, al Ministro de Ambiente, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de la Agencia Minera, de Ecopetrol y al Presidente, con invitación del Presidente de la ACP, para efectos de que abordemos el tema de las consultas populares que se vienen adelantando en los municipios abordando el tema de la minería o del desarrollo petrolero, creemos que es muy importante adelantar este debate, porque hay unas posturas confusas dentro del mismo sector y ya la Corte ha mencionado, el Consejo de Estado, las implicaciones jurídicas que tiene ese tipo de pronunciamiento popular, pero queremos unificar, más ahora que el Gobierno ha anunciado un proyecto para regular este tema.

Y, por último, quiero pedirle a la Comisión Quinta, de manera muy especial, una solicitud que me ha llegado de la región del Ariari, del departamento del Meta, esta es una región que recoge 16 municipios que eran totalmente zona guerrillera, ellos han recaudado muchísimas firmas, no sé cuántas vengan, deben ser más de 500, y le piden, a través mío, le piden a la Comisión Quinta que adelantemos un debate de control político allá, en esta zona que es la mayor zona productora de alimentos de toda la región de la Orinoquia, citando al Presidente del Banco Agrario y al Presidente de Finagro y al Ministro de Agricultura, por supuesto, a un debate donde hablemos de las difíciles condiciones de comercialización de los distintos productos que genera la región y los créditos y la refinanciación de las deudas que traían; yo le agradecería inmensamente a la Comisión si pudiéramos adelantar este debate allí, en el corazón productivo

del país, pero también en el corazón de lo que fue el conflicto con las FARC.

– **Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, diciendo:**

Igualmente, permítanme unirme a las voces de felicitación y agradecimiento a la Mesa Directiva que acaba de terminar su labor, el Senador Lidio y a nuestra amiga la Senadora Maritza, y desde luego, deseándole muchos éxitos a la nueva Mesa Directiva.

Hay varios temas, lo resumo, con relación a las proposiciones, yo no sé hasta dónde nos pongamos de acuerdo y yo creo que no es difícil, perdón, en esta Comisión que lo hagamos, hay unos temas del agro que son fundamentales, que aquí los han planteado, yo le había pedido a la Senadora Maritza que me permitiera suscribir algunas de sus proposiciones, pero son debates que nos interesan a todos los miembros de la Comisión y que por lo cual podemos unificar esfuerzos para realizarlos; entonces, de pronto que la Mesa Directiva coordine esa parte.

– En este estado de la sesión hace acto de presencia el señor Presidente del Senado de la República, Senador Efraín Cepeda Sarabia, por lo cual el señor Presidente de la Comisión, interrumpe para dar un saludo especial en nombre de la Comisión Quinta del Senado y da el uso de la palabra para que intervenga.

– **En uso de la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia, Presidente del Senado de la República, señala:**

Un saludo muy especial a la nueva Mesa Directiva de esta importante Comisión, como a la Mesa Directiva saliente, pues debo destacar que en las Comisiones a las que he asistido y hemos instalado, pues han sido las mesas directivas elegidas por unanimidad, yo creo que es un muy buen mensaje que se envía a los colombianos, es un muy buen mensaje el trabajo armónico, trabajo armónico que de ninguna manera quiere decir unanimismo, trabajo armónico que quiere decir pues el profundo respeto para cada una de las bancadas, para cada una de las expresiones y pues en mi discurso del 20 de julio de posesión dije y quiero reiterarlo aquí, que esa Mesa Directiva dará las garantías a las bancadas todas, sin importar si son gobierno u oposición, de qué lado estén, y esas garantías pasan por el uso de la palabra, ni más faltaba, por los debates que se planteen, por los proyectos de ley que estén agendados de cada una de las bancadas, allí vamos a guardar pues un equilibrio, y decía también que pues mientras esté en la Presidencia trataré pues de tender los puentes necesarios para la reconciliación, y decía pues que reconciliación no quiere decir –quiero repetirlo– unanimismo, sino que pues aprendamos a que, o lo sabemos, pero que lo hagamos en medio de las diferencias, aquí ustedes han dado un magnífico ejemplo, vengo de la Comisión Séptima y Cuarta,

las tres Comisiones se hicieron por unanimidad, de manera que quiero presentar un saludo muy especial, los temas que ustedes conocen son temas por supuesto de alta sensibilidad, agricultura, minas y energía y tantos otros temas que son de alta sensibilidad, con posibilidades generadoras de empleo y sin duda necesarias para estos momentos difíciles que vive el país en términos económicos, el Gobierno nacional entiendo que acaba de bajar su proyección de crecimiento al 2%, estaba en el 2.2, sigue siendo una de las más altas de Latinoamérica, pero pues 2% sin duda es un tema que merece que el Congreso de la República ayude a pensar también en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, en el impulso de la economía; de manera que muchas gracias por la deferencia, de concederme el uso de la palabra, yo tendré que continuar pues en otras Comisiones, creo que queda una, pero como a los marinos, que lo soy entre otras cosas, les deseo a la Mesa Directiva y a esta Comisión: “Buen viento y buena mar”

– **Finalizada la intervención del señor Presidente del Senado, continúa con el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Entonces, decía yo que la Mesa Directiva de pronto armonizara las proposiciones que se han presentado para los debates de control político, y yo diría que es una buena idea la que han planteado aquí las Senadoras Nora García y Maritza Martínez, de sacar la Comisión a las regiones, a algunas regiones, es bueno hacerlo y hay debates en los cuales estamos todos interesados, debates del sector agropecuario ni más faltaba, en el debate minero, por ejemplo, Presidente, yo presenté aquí el caso hace algunos meses, en el tema minero que se ha planteado aquí, yo hace varios meses planteaba el tema de los ladrilleros en Pitalito (Huila), que 40 ladrilleros que generan empleo, sin embargo, son ilegales porque este problema de las licencias y tal; entonces, podemos nosotros unificar varios temas para los debates y que todos participemos, yo tengo ahí un debate pendiente que venía del semestre pasado sobre las corporaciones autónomas, etc., ustedes, la Mesa Directiva mirarán.

Quiero brevemente mencionar un tema que yo he venido denunciando y que infortunadamente está dando los resultados que habíamos advertido, es el tema Estraval, yo en febrero de 2015 denuncié lo de Estraval, unas presuntas irregularidades de captación de dinero, etc., se lo dije al Gobierno nacional por escrito, le solicité a la Superintendencia de Sociedades y siempre me respondían que no había ningún problema, resulta que hoy la Contraloría determinó que en el caso del Banco Agrario hay un detrimento patrimonial, Senadora Maritza, en este tema de Estraval, de casi 20.000 millones de pesos en la compra de unos créditos de libranza, más de 5.300 créditos que compró el Banco Agrario a Estraval, cuando

ya estaba quebrada, y esto quería dejarlo aquí como una constancia, porque yo lo denuncié en el 2015, me dijeron de todo, me insultaron, y hoy se están dando los resultados; como una pregunta que hice también en aquella oportunidad, que no me la han respondido, hoy la volví a hacer en mi modesta cuenta de twitter, y es que, ¿qué vínculos ha tenido o tiene por ejemplo el expresidente Gaviria con Estraval? Eso no se ha respondido y yo quisiera insistir sobre eso, pero, repito, lo dejo aquí como una constancia, simplemente porque yo voy a seguir insistiendo en ese tema.

**– Interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

Para solicitar se le adhiera como citante en dos de las proposiciones de la Senadora Maritza Martínez; en la que tiene que ver con hidrocarburos y minería, y la otra que tiene que ver con el sector agropecuario.

**– El honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez solicita el uso de la palabra, y una vez concedida, expresa:**

Presidente, mire, muy rápido, y voy a obviar los saludos. El tema Estraval, ahí tengo una proposición sobre la mesa citando al Presidente del Banco Agrario, al Ministro de Agricultura y al Presidente de la Junta Directiva, para que nos hable sobre la política de créditos del banco, en especial dos casos que han sido muy connotados últimamente: el caso de Navelena y el caso Estraval; eso es un tema del Banco Agrario, un banco creado con un carácter social, cuando en sus inicios era un banco agrario y de minería y es todo lo contrario lo que ha sido hoy en día, precisamente hoy lo que vemos es que favorece a empresas multinacionales, que favorecen una serie de empresas grandes que no necesitan músculo, y la verdad ese es un tema muy lastimoso, que sí queremos escuchar y recibir las explicaciones correspondientes con las autoridades correspondientes en la Comisión.

Segundo. Hay una proposición, Presidente, que tiene que ver con el fallo del río Bogotá, del saneamiento del río Bogotá, y tiene que ver con las curtiembres del barrio San Benito, hoy por hoy ese es un tema que ha generado el cierre de aproximadamente unas 300 empresas en la zona, una zona que viene de más de 50 años de tradición de los curtidores de Villapinzón en el departamento de Cundinamarca y que han sido como el soporte de toda esa tradición marroquinera colombiana, y hoy se están viendo abocados a un tema de miseria absoluta en este sector, aproximadamente unos 6.000 trabajadores directos y unos 10.000 indirectos con sus familias y con todo lo que hace y lo que representa ese clúster, y la verdad, queremos conocer cuál ha sido la postura del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y de las autoridades del distrito de Bogotá, y ahí también está la invitación a las autoridades del distrito en ese tema.

Y un tercer punto específico, una tercera proposición, Presidente, tiene que ver con la situación carcelaria del país, una situación también que estamos haciendo ahí al Ministro de Justicia, a la Directora de la Auspec y al Director del Inpec, que si bien no es un tema que tiene que ver con esta Comisión, fue una de las deudas que le dejó el Senado de la República a los colombianos por no haber citado ese debate en las plenarias, como en las plenarias se agoniza tanto por el turno de los debates y si bien inventaron un mecanismo para que los partidos se repartan los debates, uno por mes aproximadamente según los promedios, creo que si esperamos el turno allí nos demoraremos hasta el año 2018, y ese es un tema de la mayor actualidad que tiene que ver con los derechos humanos de los internos y de sus familias, que están en condiciones de indignidad y están siendo trasladados de manera arbitraria, casi que imponiéndoles una doble pena a los internos y a sus familias, cuando personas de escasos recursos residentes en una ciudad son trasladadas; por ejemplo, un interno en la ciudad de Bogotá condenado lo trasladan a la ciudad de Medellín, o viceversa, o peor, a Valledupar, o al Huila, o a otro departamento donde exista el cupo para trasladarlo y eso genera toda una ruptura de cadenas y una violación de los derechos humanos.

Y un tema muy importante, y es un caso de corrupción que estamos advirtiendo en la Auspec, donde tenemos grandes problemas con el esquema de contratación que se está presentando allí, y para el ejemplo, el caso actual que está sucediendo con los brazaletes, donde hay 900 brazaletes que no saben dónde están, ni quién los tiene, que es un tema delicadísimo para la seguridad del país, y, obviamente, mucho más cuando estamos en todo el trance de hacer el acuerdo, de terminar el posconflicto, de liberar unos guerrilleros y abrir unos cupos y de normalizar estas personas con la ley que aprobamos aquí en este mismo Congreso, que luego fue prorrogada, de controlar las medidas de aseguramiento.

Entonces, creo que es un tema de la mayor actualidad que el Senado de la República les quedó debiendo a los colombianos, y quiero que lo tramitemos en esta Comisión.

**– Para finalizar las intervenciones, el Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Teresita García Romero, quien expresa:**

Gracias Presidente. Para adherirme a la proposición que se le va a hacer, el control político al Banco Agrario, del Senador Juan Diego, y a la proposición de la Senadora Nora García respecto al caso de la aftosa y cómo está el sector agropecuario.

**– El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, señala:**

Quiero decirles que hay unas proposiciones que he presentado sobre el sistema energético,

sobre el río Bogotá, incluso, Senador Juan Diego, sobre la contaminación, podemos trabajar en ese tema; la proposición está presentada, si me quiere acompañar; también en el tema de desarrollo rural que ya la Senadora Nora lo ha propuesto y los colegas quieren suscribirla, igual que la Senadora Maritza; la del sector minero que se ha presentado también a la Mesa Directiva y también firmada por el Senador Milton; hay un tema de páramos, importante, con el sector agropecuario que he presentado una proposición; el de regalías que ya lo comentaba; el del sector de hidrocarburos; la proposición del Senador Juan Diego, del Banco Agrario, donde la Senadora Teresita quiere participar, con mucho gusto; y la de las corporaciones autónomas, Senador Ernesto Macías, que quiere dejarla para esta legislatura también, entonces, para que quede también planteado.

Entonces, señora Secretaria, estas son las proposiciones, sometamos simplemente a consideración las proposiciones en bloque.

Están en consideración las proposiciones presentadas por todos los colegas, se cierra la discusión, se va a aprobar.

– Una vez cerrada la discusión, el Presidente somete a votación las proposiciones presentadas, y la Comisión las aprueba.

– **El honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, interviene para solicitar:**

Presidente, con el fin de darle celeridad y avanzar en los debates con la oportunidad que requiere la opinión y que requiere el control político, le solicitamos de manera atenta que nos permita hacer una subcomisión o una reunión de la Comisión antes de la próxima sesión, para que prioricemos los temas en orden de actualidad, de importancia, y que unifiquemos, si es posible,

una sesión del sector agropecuario, una sesión del sector minero, como lo habían propuesto los otros colegas, pero para que lo dejemos ya muy ordenado y podamos hacer una agenda activa en la Comisión en este semestre.

– **El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, señala:**

Claro que sí Senador, la Mesa Directiva va a ordenar las proposiciones que hoy se han presentado, y con base en eso me decía la Senadora Maritza que quería también participar... ¿en cuál?, en la del Banco Agrario. Bueno, todos muy activos, me alegra muchísimo.

Muchas gracias a todos por esas proposiciones y tenemos un gran debate, y el próximo martes empezaremos con un debate donde la Mesa Directiva definirá cuál es.

– Siendo la 1:05 p. m. se da por terminada la sesión.

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO  
Presidente

DAIRA GALVIS MENDEZ  
Vicepresidente

DELCY HOYOS ABAD  
Secretaria General

\* \* \*

## CONTENIDO

Gaceta número 817 - viernes 22 de septiembre de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 030 de 2017, mayo 30 .....	1
Acta número 001 de 2017, julio 25 .....	7

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2017